



Departamento Jurídico
JVC/GMR
E7239/2023



SANTIAGO, 29 NOVIEMBRE 2023

ORD. Nº 2058/2023

ANT.: Oficio Ordinario Nº 1234, de 25 de julio de 2023, de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, recibido en esta Secretaría de Estado el 26 de julio de 2023, por el cual se adjuntó copia de la Resolución Nº 941, de 10 de junio de 2023, de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio ordinario citado en el antecedente, mediante el cual la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia remitió copia de la Resolución Nº 941, de 2023, de la Honorable Cámara de Diputados, en virtud de la cual se solicita a S.E. el Presidente de la República *“efectuar reuniones de coordinación con la Contraloría General de la República con el propósito de disponer un incremento de recursos significativo al interior del Presupuesto de la Nación para el año 2024, especialmente en la partida presupuestaria correspondiente al órgano contralor, que vayan destinados al fortalecimiento de la fiscalización de los actos de la Administración Pública, tanto en destino, utilización y ejecución de los recursos públicos.”*.

Al respecto, cabe señalar que corresponde al organismo competente, durante la etapa de formulación del proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año pertinente, solicitar la inclusión de un ítem especial para la materia consultada, según corresponda. Para ello, el respectivo organismo podrá incluir dicha petición, siguiendo los lineamientos e instrucciones que emite esta Cartera para la formulación del proyecto de ley de presupuestos del sector público.

Por lo dicho, la solicitud en análisis debe ser formulada por organismo competente, dentro del marco de la formulación del proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año que corresponda.

En consideración de lo anterior, se comunica que, dado que este requerimiento se encuentra dentro de la esfera de atribuciones de la Contraloría General de la República, se le remite una copia a ese organismo, para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : LBQZ-VVMB-7S7U-LI8X



Distribución:

- Contraloría General de la República.
- División Jurídico-Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **LBQZ-VVMB-7S7U-LI8X**